



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA: COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA: 485
EXPEDIENTE: 228/2018
ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. DIANA REBECA JARERO RANGEL
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 22 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-06-011-023-00-000-4 Y SUPERFICIE DE: 168.00 M² UBICADO EN C. AV. DEMETRIO RUIZ MALERVA No. 13 ~~NO.~~ ZAPOTE GORDO, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 483 DE FECHA: 7 DE MARZO DE 2018.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO C2-360 LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: 12.00 M2 EN PLANTA BAJA; 70.00 M2 EN PRIMER NIVEL Y 70.00 M2 EN SEGUNDO NIVEL DE REGULARIZACION DE CASA-HABITACION

QUE CONSTA DE 3 (TRES) PZAS EN 3 (TRES) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 152.00 M²; CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCIÓN PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO O NO REELECCIÓN
A 7 DE AGOSTO DE 2018

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ELABORO:
C.C.PARCHIVO

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

SUBDIRECCIÓN
DE DESARROLLO
URBANO
2018-2021

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

